MEMORANDO

26 DIC 2018

Radicado IDRD No 20185100766273

Bogotá D.C, 10/12/2018

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor del Contrato.

ASUNTO: Remisión Acta de liquidación bilateral de Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2614 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102468E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original el Acta de Liquidación bilateral del contratista, PERDOMO DIAZ YENCY VIVIANA CPS No 2614 De 2018. quien se encuentra bajo mi supervisión, Estos documentos se envían, para que reposen en la respectiva carpeta física.

Cordialmente,

CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN
Profesional Especializado 11- Área de Deportes

Anexo: 1 Folio
Realizó: CÉSAR NAVA TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.12.26 11:16:12 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CASA DEL QUEBRADILLO

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

TIPO DE ACTA: (Seleccionar la correspondiente)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL		CONTRATO	X
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	X	CONVENIO	

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATISTA:	PERDOMO DIAZ YENCY VIVIANA	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	1.030.619.765	INTEGRANTES - %: (En caso de Consorcios)		
REPRESENTANTE LEGAL:			C.C. REPRESENT. LEGAL			
CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		NÚMERO:	2614	AÑO:	2018
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO 8 para articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar complementario.					
PLAZO DE EJECUCION INICIALMENTE PACTADO:	Hasta el 30 de noviembre de 2018 o hasta la ejecución de ciento cincuenta y dos (152) sesiones de clase en los diferentes centros de interés, lo que ocurra primero.	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	16/07/2018	FECHA TERMINACIÓN INICIALMENTE PACTADA (dd-mm-aa)	30/11/2018	
				FECHA TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES O PRORROGAS (dd-mm-aa)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$9.415.488					
SUPERVISOR O INTERVENTORIA:	PEÑUELA CASTIBLANCO HUMBERTO	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	80.368.375	INTEGRANTES - %: (En caso de Consorcios)		
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORI			C.C. REP. LEGAL			
SUPERVISOR O SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE			CARGO:			
APOYO A LA SUPERVISION:			CARGO:			

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES

	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	1860	$1.129.858.560						
CRP N°	8165	$9.415.488						

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

PUBLICACIÓN: [X] SÍ [] NO **TIMBRE:** [] SÍ [X] NO

3. PÓLIZAS (Últimos valores actualizados, las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGUN LA ULTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
Cumplimiento								
Salarios y prestaciones								
Calidad								
R.C.E.								
Estabilidad								
OTROS								

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
INICIO	16/07/2018	30/11/2018						
SUSPENSION 1			SUSPENSION 2			SUSPENSION 3		
SUSPENSION 4			SUSPENSION 5			SUSPENSION 6		
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3		
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6		
VR. ADICION 1		VR. ADICION 2		VR. ADICION 3		VR. ADICION 4		
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		
CRP ADICIÓN 1		CRP ADICIÓN 2		CRP ADICIÓN 3		CRP ADICIÓN 4		

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.415.488

5. SANCIONES

RESOLUCION	VALOR	NATURALEZA

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.415.488
VALOR DEL ANTICIPO	
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 9.415.488
VALOR TOTAL PAGADO	$ 7.681.056
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 1.610.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 9.291.600
SALDO A FAVOR DEL IDRD	$ 123.888

7. PAGOS REALIZADOS

	MES Y AÑO	VALOR		MES Y AÑO	VALOR
Pago 1	ago-18	743.328	Pago 15		
Pago 2	sep-18	2.477.760	Pago 16		
Pago 3	oct-18	2.477.760	Pago 17		
Pago 4	nov-18	1.982.208	Pago 18		
Pago 5			Pago 19		
Pago 6			Pago 20		
Pago 7			Pago 21		
Pago 8			Pago 22		
Pago 9			Pago 23		
Pago 10			Pago 24		
Pago 11			Pago 25		
Pago 12			Pago 26		
Pago 13			Pago 27		
Pago 14			Pago 28		
TOTAL PAGOS:		$ 7.681.056			

OBSERVACIONES: TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATISTA REDUJO LA CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS POR LA FECHA EN LA QUE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEMANA DE RECESO ESCOLAR DEL 6 AL 14 DE OCTUBRE, NO SE ALCANZÓ A REALIZAR LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SE LIBERA SALDO A FAVOR DEL IDRD POR VALOR DE $123.888.-SE DESIGNA COMO SUPERVISOR AL CONTRATISTA PEÑUELA CASTIBLANCO HUMBERTO SEGÚN RADICADO 20185100153601 DE FECHA 25-09-18.

8. OTROS ASPECTOS

7.1 El supervisor hace constar que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 5 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente documento.

7.2 El supervisor hace constar haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.

7.3 El supervisor hace constar haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, hace constar haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

7.4 De igual manera el contratista hace constar haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales.

7.5 El supervisor hace constar que el (la) contratista entrego los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

7.6 El supervisor hace constar haber entregado los informes mensuales mencionados en las obligaciones del contrato a la Subdirección Administrativa o a la Subdirección de Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.

7.7 El (La) contratista a su vez hace constar haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.

7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el IDRD, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso hará parte de la presente acta.

7.9 El original de la presente acta será entregada a la Subdirección Administrativa o a la Subdirección de Contratación, según sea el caso, por el Ordenador del Gasto, debidamente diligenciada y suscrita, para que repose en el expediente de este contrato.

7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 30 NOV 2018

9. ANEXOS

Acta de inicio	[]	Resumen financiero final (detallado)	[]	Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	[]
Acta de terminación	[]	Informe final de interventoría	[]	Planillas de pago de aportes al Sist. G/ral de Seguridad Social	[]
Acta de recibo final	[]	Pólizas actualizadas finales	[]	Otros:	[]
Acta legalización del anticipo	[]				

SUPERVISOR O INTERVENTOR
Nombre: PEÑUELA CASTIBLANCO HUMBERTO
N°de Identificación: 80.368.375
Representante Legal (Cuando Aplique)

CONTRATISTA
Nombre: PERDOMO DIAZ YENCY VIVIANA
N°de Identificación: 1.030.619.765
Representante Legal

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA (Cuando Aplique)
Nombre:
N°de Identificación:
Cargo:

ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL
Nombre: JOSÉ JOAQUÍN SÁENZ MORENO
N°de Identificación: 91425559
Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
Nombre:
N°de Identificación:
Cargo:

Elaboró :
Nombre:
Cargo:

Vo.Bo. :
Nombre:
Cargo: